

Decreto Nº 274, que otorga exequátur de Ing. Civil al Sr. Carlos A. Asencio Torres.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 274

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley Nº 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga exequátur al señor Carlos Alberto Asencio Torres, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 275, que otorga exequátur de Notario Público al Sr. Freddy T. Báez R.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 275

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga exequátur al señor Freddy Tomás Báez Rodríguez, para que pueda ejercer en el Distrito Nacional, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre del mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 276, que otorga exequátur de Técnico en Análisis Clínico a la Sra. Idelisa de Js. Fung de Núñez.  
(G. O. N° 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 276

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a la señora Idelisa de Jesús Fung de Núñez, para que pueda ejercer en todo el territorio